



INFORME DE JUSTIFICACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO EN LA PLATAFORMA CVENT.

Santo Domingo, R.D.
02 mayo de 2024



TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO	3
ALCANCE	3
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	3



OBJETIVO

Contratación de servicios para gestión y promoción de actividades del Poder Judicial Dominicano en la plataforma Cvent.

ALCANCE

Este documento no es una norma o especificación técnica, es un informe justificativo en donde se resumen las funcionalidades principales de dicha herramienta, su uso actual en la institución y los beneficios asociados. Dicho informe será utilizado como insumo para el proceso de contratación de la herramienta en referencia, en base a los procedimientos internos de compras y contrataciones establecidos.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El 28 de noviembre del 2023, **El Consejo del Poder Judicial (CPJ)**, en su **sesión 40-2023** aprobó la **Política de Estrategia Para la Inclusión de la Participación Social en los Servicios de Administración Justicia**; la mencionada política establece la importancia de garantizar la apertura, representatividad e inclusión en la participación social en los servicios de administración de justicia, así como la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para el bien común. En este contexto, el Poder Judicial ha definido de alta importancia la ejecución de varios encuentros durante el año 2024 y 2025 en diferentes formatos de eventos: Presencial, Híbrido, Virtual, Semanario o Conferencias, Eventos Internos, Lanzamientos de Proyectos, Congresos, Masterclass, Conversatorios, Eventos de networking.

Para asegurar el éxito de estos encuentros y garantizar una participación efectiva y colaborativa de los diversos sectores sociales, es imprescindible contar con mecanismos de seguimiento adecuados que faciliten la gestión y organización de dichos eventos. En este sentido, se requiere la contratación de una herramienta tecnológica que permita el seguimiento eficiente de los encuentros planificados, así como la gestión de la participación y los aportes de la ciudadanía.

El software propuesto proporcionará las siguientes funcionalidades clave:

1. Gestión de eventos: Permite la planificación, programación y seguimiento de los diversos encuentros, así como la gestión de la logística asociada.



2. Participación ciudadana: Facilita la captura de aportes y comentarios de la ciudadanía antes, durante y después de los eventos, promoviendo una participación activa y responsable.
3. Seguimiento y evaluación: Ofrece herramientas para el seguimiento y la evaluación del impacto de los encuentros, permitiendo realizar ajustes y mejoras continuas en futuros eventos.

En conclusión, la contratación de este software es fundamental para darle continuidad a la implementación de la Política de Estrategia para la Inclusión de la Participación Social en los Servicios de Administración de Justicia y cumplir con los objetivos establecidos por el CPJ. Por lo tanto, se solicita su aprobación para proceder con la contratación de la herramienta tecnológica.

Se ha identificado la solución internacional Cvent, la cual cumple con las necesidades institucionales planteadas en la política y la estrategia, y que ha sido utilizada con anterioridad para otros servicios y funcionalidades. Cabe destacar que esta herramienta no cuenta con representación local en el país, por lo que se sugiere su contratación directa al fabricante para garantizar un soporte adecuado y acceso a las últimas actualizaciones y funcionalidades ofrecidas.

JUSTIFICACIÓN DE PROVEEDOR A SELECCIONAR

Recomendamos que esta contratación sea realizada a través de un proceso de excepción por exclusividad a favor de Cvent conforme lo establece el artículo 46 del Reglamento de Compras y Contrataciones: "Serán considerados casos de excepción y no una violación al presente Reglamento, a condición de que no se utilice como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en el mismo, las siguientes actividades: **Contratación de servicios para gestión y promoción de actividades del Poder Judicial Dominicano en la plataforma Cvent.**

La plataforma Cvent fue contratada a través del procedimiento de excepción de compra de referencia núm. PE-CPJ-01-2024 respecto a la "Contratación de Plataforma para Actividades del Poder Judicial," de fecha cinco (5) de marzo del dos mil veinticuatro (2024). En fecha primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024), se realizó una adenda al contrato PE-CPJ-01-2024, en la cual se solicitó una contratación adicional de asistencia técnica. En ese sentido, hacemos constar que dichos servicios fueron recibidos a entera satisfacción, cumpliendo con los criterios de puntualidad en la entrega y calidad requeridos por la institución.



Aseguramos que los criterios utilizados en la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a la Justificación para la Contratación de Plataforma para Actividades del Poder Judicial.

Elaborado por:

Carolina Medrano Torres

Coordinadora Operativa - Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Fernando Grullón López

Servicios TIC II- Dirección de Tecnologías de la Información

Joseline Cuello Soto

Encargada de Publicaciones de la Dirección de Comunicación al Usuario

Validado por:

Gervasia Valenzuela Sosa

Secretaria General del Consejo del Poder Judicial

Firmado por:

Sarah Pérez Medina

Gerente Operativo- Dirección General Técnica